



Montevideo, 11 de abril de 2019.-

R.de D.N°130/2019

Acta 1038

EE2018-67-001-001820

VISTO: El Pliego de la Licitación Abreviada N°19/2018, cuyo objeto es la “*Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza para locales de la Administración Nacional de Correos*”, el cual fue aprobado por RD N° 478/2018 de fecha 5 de diciembre de 2018.

RESULTANDO: **I)** Que según acta de apertura N° 164/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Runymill S.A, José Horacio Elizalde, Madamix S.A y Rosa Oficialdeguy. **II)** Que luego de la evaluación de la admisibilidad de las ofertas recibidas por parte de la Comisión Asesora en función de lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, como consta en Acta CADEA N° 022/2019, se confeccionaron cuadros comparativos con el análisis y puntaje de las ofertas admisibles. **III)** Que se analizaron las ofertas admisibles en función de los factores de evaluación y comparación de las ofertas previstos en la cláusula número 4.2 del pliego de condiciones particulares y demás requisitos obligatorios previstos en el mismo.

CONSIDERANDO: **I)** Que se confeccionó Acta CADEA N° 022/2019 de fecha 10 de abril de 2019 con sugerencia de adjudicación de los ítems 21, 22 y 23 a la empresa Jordam SRL. **II)** Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere en la misma acta relacionada, dejar sin efecto los ítems 1 al 20 (inclusive) y realizar un nuevo llamado de licitación. **III)** Que existe crédito presupuestal suficiente para hacer frente a la presente erogación por lo que se confeccionó la orden de compra número 573-2019 por el monto de \$ 3.785.830 (pesos

uruguayos tres millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta) por el período estimado de mayo a diciembre de 2019.

ATENTO: A lo dispuesto por el art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 19/2018, cuyo objeto es la “*Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza para locales de la Administración Nacional de Correos*”, según el siguiente detalle:

Ítem	Empresa adjudicataria	Precio mensual por local (*)	Precio hora en horario diurno (*)	Precio hora en horario nocturno (*)
21- Planta Logística	Jordam SRL (Clean In)	277.012,00	267,18	320,61
22 -Centro de Distribución Internacional (CDI)	Jordam SRL (Clean In)	138.506,00	267,18	320,61
23- Distribución Paquetes Zona Sur / Sucursal Aguada (Planta Operativa/Local comercial)	Jordam SRL (Clean In)	92.337,00	267,18	320,61

(*) Precios en pesos uruguayos impuestos incluidos

Se deja constancia que los precios detallados anteriormente, son los precios a fecha de apertura, los que serán reajustados según laudos del Consejo de Salarios, grupo 19, subgrupo 07.

2) Dejar sin efecto la adjudicación de los ítems 1 al 20 (inclusive) por haber sido desestimadas las ofertas recibidas para los mismos y realizar un nuevo llamado de licitación.

3) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para la intervención preventiva del gasto.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL